SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CARLOS MONTOYA B. en representación de AGRÍCOLA COEXCA S.A., en el procedimiento administrativo sancionatorio D-126-2019, iniciado mediante el RES. EX. N° 1/ROL D-126-2019 de fecha 30 de septiembre de 2019, a usted respetuosamente digo:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la ley N° 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos, vengo en solicitar la ampliación del plazo para presentar programa de cumplimiento refundido, que incluya las observaciones consignadas en la RES. EX. N° 7/ROL D-126-2019 de fecha 08 de enero de 2021.

La ampliación de plazo solicitada es de <u>05 días</u> para presentar el programa de cumplimiento refundido, y tiene por fundamento la complejidad de reunir dentro del plazo original todos los antecedentes necesarios, y realizar el debido análisis de los mismos, para poder dar respuesta a las <u>33 observaciones</u> formuladas por esta Superintendencia, generar los diferentes informes técnicos solicitados y desarrollar un programa de cumplimiento refundido que permita el mejor apego a la normativa vigente y a las observaciones planteadas.

POR TANTO,

RUEGO A UD., Acceder a las prórrogas en los términos solicitados.

